

ORTZADAR ADIMEN LIMITEDUN PERTSONEN ALDEKO GIPIZKOAKO ELKARTEA
2015 URTEA

ERAKUNDEAREN IDENTIFIKAZIOA	
Izena	ORTZADAR ADIMEN LIMITEDUN PERTSONEN ALDEKO GIPIZKOAKO ELKARTEA
Egoitza	Zirkuito Ibilbidea 12 20160 LASARTE - ORIA
Telefonia	943373476
Faxa	943360704
Posta elektronikoa	<u>asociacion@asociacionortzadar.com</u>
Web orria	<u>www.asociacionortzadar.com</u>
Izaera juridikoa	Irabazi-asmorik gabeko erakunde pribatua, Onura Publikotzat aitortua eta Elkartzeko eskubidea erregulatzen duen martxoaren 22ko 1/2002ko Lege Organikoak arautua.
Zein Elkarten Erregistroan dago inskribatua	Euskadiko Elkarten Erregistroan
Inskripzio zenbakia	16698
IFZ	G-75068874
Lurralde Eremua	Gipuzkoako Lurralde Historikoa.

ESTATUTU-HELBURUAK

Estatutuen arabera, Elkartearen xedea "adimen limitedun pertsonen autonomia pertsonala eta soziala sustatzea eta beren eskubideen alde egitea da" helburuak honako hauek izanik :

- A. Adimen limitedun pertsonen eskubideaz arduratu.
- B. Adimen limitedun pertsonen laguntza modu integral eta diziplina anitzan eskaini bere autonomia eta autogobernua ahalbidetzeko, horien guztien artean, komunitate-bizitzaren normalizaziora laguntzen duten jarduerak Adimen limitedun pertsonen bizikaltatea hobetzea helburu duten zentruak, zerbitzuak, ekintzak eta jarduerak bultzatu.
- C. Erabiltzaile eta horien guztien familien parte hartzea sustatu kudeaketa, proiektu eta zerbitzuetan.
- D. Elkartearen helburuen arabera, mota guztietako erakunde publiko eta pribatuekin elkarlanean aritzea.

Helburu horiek lortzeko, jarduera hauek egingo dira, ezarritako legezko betekizunak bete ondoren:

- Prebentzio eta gizarte sentsibilizazioa.
- Ikerketa.
- Gizarteratzea.
- Lan-munduratzeko Programak.
- Diagnostiko, segimendu eta orientazioa.
- Autonomian laguntza jarduerak. Bizitza independentea.
- Aisia eta aisialdi autonomoa.
- Etxebizitza independenteak.
- Senideei laguntza eta orientazioa.

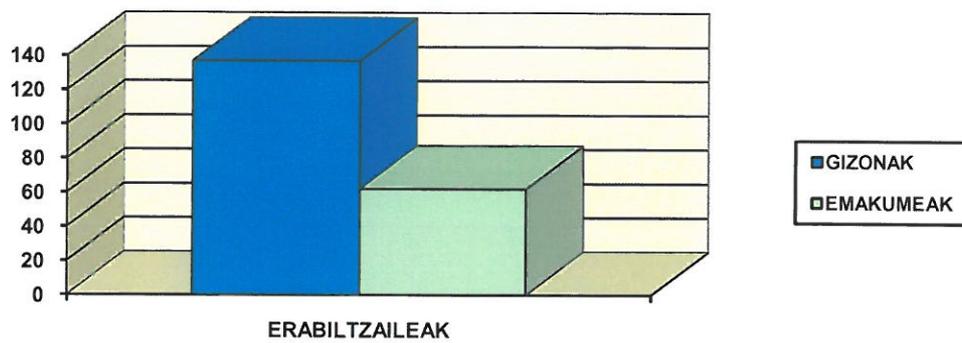
2015.URTEKO BAZKIDEAK

Bazkide eta erabiltzaile diren pertsona kopurua	199
-------------------------------------------------	-----

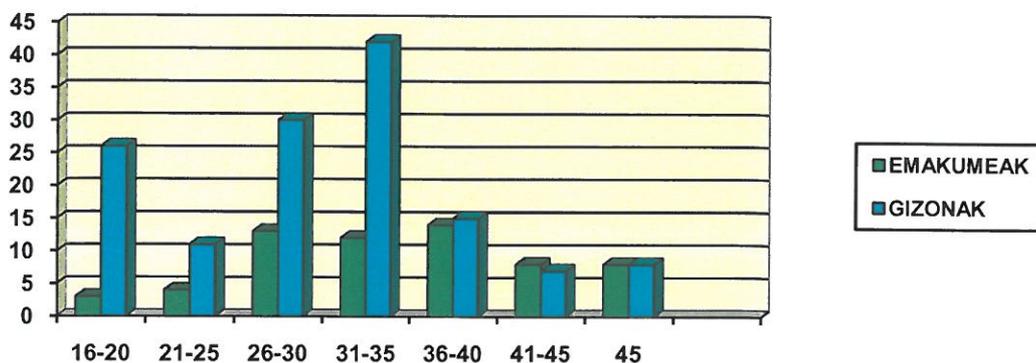
DATU TAULAK

ERABILTZAILERE DIREN PERTSONA KOPURUA

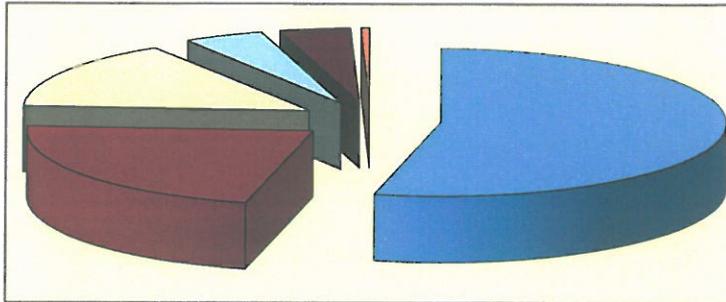
Emakumeak	62
Gizonak	137
Guztira	199



ADINAREN ARABERAKO BANAKETA			
ADINA	EMAKUMEAK	GIZONAK	GUZTIRA
16-20	3	26	29
21-25	4	11	15
26-30	13	30	43
31-35	12	42	54
36-40	14	15	29
41-45	8	7	15
+ 45	8	6	14
Totales	62	137	199



ESKUALDEEN ARABERAKO BANAKETA						
DONOSTIALDEA	BIDASOA BEHEA	TOLOSALDEA	GOIERRI	UROLA KOSTA	DEBA BEHEA	GUZTIRA
107	44	30	9	8	1	199



- DONOSTIALDEA
- BIDASOA BEHEA
- TOLOSALDEA
- GOIERRI
- UROLA COSTA
- DEBA BEHEA

ORTZADAR ELKARTEAREN KUDEAKETA ETA MANTENTZEA

Helburua/ Objetivo:

1. Mejorar la calidad de vida de las personas con inteligencia límite, personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social , así como de sus familias, fomentando recursos, servicios y actividades que favorezcan la autonomía personal y la integración social a todos los niveles.
2. Solicitar, gestionar y justificar subvenciones y otros recursos económicos para el sostenimiento de los servicios, recursos y actividades de la Asociación de Padres Ortzadar.
3. Complementar las prestaciones básicas que desarrollen las distintas Administraciones Públicas, en materia de Servicios Sociales, en relación al colectivo de personas con inteligencia límite y personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social.

Ekintzaren deskribapen laburra/ Descripción resumida de la actividad.

El programa de Gestión Mantenimiento de la Asociación de Padres Ortzadar, tiene como finalidad el análisis, programación, puesta en marcha, gestión, coordinación y administración de los distintos servicios y programas adecuados, para cubrir las necesidades del colectivo de personas con inteligencia límite y personas en riesgo de exclusión social, para favorecer su integración y normalización social, bien con recursos propios, bien, y fundamentalmente en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

Noiz egin da / ¿Cuándo se ha realizado?

Desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015

Lugar de ejecución / Non egin da:

- Sede y Oficinas de la Asociación: Circuito Ibilbidea 12, Lasarte-Oria, en régimen de alquiler.

Acciones realizadas con otras organizaciones y entidades

Entidad	Actividad
Departamento de Política Social	Colaboración y coordinación de actividades, a favor del colectivo de personas con con inteligencia límite. Coordinación y aprobación de programas. Subvenciones.
Dirección de Bienestar Social	Coordinación y aprobación de

	programas.Subvenciones.
Dirección de Empleo y Formación del Gobierno Vasco.	Aprobación y subvención de programas de Formación Ocupacional.
Servicios de Orientación Laboral.	Coordinación en la Orientación laboral del colectivo atendido en los diferentes servicios de la Asociación.
Servicios Sociales de Base.	Coordinación y aprobación de programas.
Concejalias de Servicios Sociales	Coordinación y Aprobación de programas. Subvenciones.
Asociación En Línea	Colaboración y coordinación de actividades, a favor del colectivo de personas con inteligencia límite
Otras asociaciones de Servicios Sociales	Coordinación en actuaciones relacionadas con las necesidades del colectivo.

Nori zuzendu zaia / ¿A quien se ha dirigido?

- A. Personas que a través de los medios adecuados de medición del C.I., presentan entre 70 y 85 de puntuación y que además presentan dificultades en la conducta adaptativa, que no impide un buen grado de autonomía en las actividades de la vida diaria y que conviven con una buena capacidad, desarrollada o no, de autogobierno, y cuando estas dificultades se manifiestan antes de los 18 años.
- B. Personas en riesgo de exclusión social, por carecer de recursos personales, sociales y económicos, que les permita acceder a los derechos básicos, quedando como consecuencia de ello, al margen de poder realizar una vida independiente, autónoma e integrada en la sociedad, con apoyos intermitentes.
- C. Personas con las características anteriores que viven solas, que viven en pareja, pero que necesitan apoyos intermitentes en asuntos que presentan una mayor dificultad de comprensión para ellos.
- D. Profesionales de los servicios sociales, de la educación, de la sanidad, de la justicia y en general a nivel político, todos aquellos estamentos relacionados con la calidad de vida de las personas con inteligencia límite.

Ekintza elkarteko bazkideei soilik bideratu da eta / edo ekintza irekia izan da? / ¿Ha sido una actividad de carácter público o se ha dirigido únicamente a personas asociadas?

Es una actividad de carácter público.

Jarduera garatzeko erabilitako elkartearen baliabideak (Giza eta material baliabideak) / Recursos de la Asociación utilizados para el desempeño de la actividad (recursos materiales y humanos).

Recursos Humanos:

1 Directora - Coordinadora, con contrato indefinido. Horas de dedicación al programa: 1480 horas.

Recursos materiales:

Sede y Oficinas de la Asociación de Padres Ortzadar, sitios en Lasarte – Oria, en regimen de alquiler.

Ordenadores, fotocopiadora, impresora, material informativo.

Ekintzan boluntarioak egon dira? Zenbat? / ¿Han participado personas voluntarias?
Numero: 1

¿Zein hizkuntzatan egin da ekintza? / ¿En que idioma se ha realizado la actividad?

En Euskera y castellano.

¿Ekintzaren inguruan zerbait (piblizitatea, esku – orriak...) argitaratu al da? / ¿Han realizado alguna publicación sobre la actividad (publicidad, folletos...)?

La actividad se encuentra incorporada a la pagina web de la asociación www.asociacionortzadar.com.

HELTZEN PROIEKTUA. ALDIZKAKO LAGUNTZA BEHAR DUTEN ADIMEN LIMITEDUN PERTSONENTZAT, INTEGRALA ETA DISZIPLINA ANITZEKO DEN ARRETA ETA ESKU-HARTZEA

Helburua:

Helburu orokorra, adimen limitedun pertsonen bizitzako eremu guztietan aldizkako laguntzak modu integral eta disziplina anitzan ematea izanda, horien guztien autonomia eta autogobernua maila handiena lortzera zuzendurik, bi aspektu hauek eguneroko bizitzako jarduerak independentzia handiz egitera ahalbidetzen dutelarik, erkidego-bizitza barne.

Helburu espezifikoak hauek guztiak izan dira:

- 1) Modu autonomoan arduratsu bizi, norbera ezagutzeko eta buru zein osasun fisikoa zainduz eta ohitura osasungarriak garatzen ikasiz. Modu arduratsuz naturaz eta baliabide naturalez gozatzen ikasi.
- 2) Ikasi eta pentsatu, informazioa interpretatzen, sortzen eta ebaluatzen, erabakiak hartzen eta arazoak konponduz, lan ohiturak eta ikaskuntza estrategiak ikasiz. Ezagutza eta esperientziaren eremuan arazoak identifikatzeko eta konpontzeko, ezagutza zientifikoko eta matematikoko metodoak aplikatzen ikasi.
- 3) Komunikatu, komunikabideak eta informazio eta komunikazio teknologiak modu kritikoan erabiltzen eta interpretatzen ikasiz. Aldi berean, lengoai artistiko musikalak, korporalak eta esperientziarenak erabiltzen eta interpretatzen ikasi.
- 4) Elkarrekin bizitzen ikasi, elkar-harreman positiboak mantentzen ikasiz eta elkarriketa eta negoziazioa egoera gatazkatsuetan erabiliz. Modu aktibo eta demokratikoan parte hartzen ikasi, kooperatuz, lan taldean arituz eta aniztasuna errespetatuz.
- 5) Pertsona bezala garatu, norbera izanez, emozio negatiboak kontrolatuz eta norbera modu positiboan eta errealistan baloratuz, bere erabakiak autonomoak eta arduratsuak izanik eta printzipio etikoen arabera jardunez.

Egiten eta ekiten ikasi, erabakiak hartzeko ekimena izanez eta erantzunkizuna bere gain hartzen, esfortzua eta eragozpenen gainditzea baloratuz eta bizitzako eremu ezberdinetan ekimenak lehiatsuak praktikatu.

Ekintzaren deskribapena laburra:

Jarduera, aldizkako laguntza behar duten adimen limitedun pertsonen, integrala eta disziplina anitzekoa den arretan eta esku hartzean oinarritu da.

Aldizkako laguntzaK, pertsona baten garapena, hezkuntza, interesak eta gizarte ongizatea bultzatzera zuzenduriko baliabide eta estrategia multzoa bezala definitzen dugu eta

banakakoaren funtzionamendua hobetuko dutenak. Hauek guztiek, pertsona baten funtzionamendu indibidualaren eta bere ingurunearen baldintzen arteko desadostasunak murrizten jarduten dute. Aldizkako laguntzak, pertsonen autonomia eta autogobernua maila handiena lortzera zuzendurik egon dira, bi aspektu hauek eguneroko bizitzako jarduerak independentzia handiz egitera ahalbidetzen dutelarik, erkidego-bizitza barne.

Aldizkako laguntza hauek izaera prebentiboa izan dute, gizarte mailan baztertzeko erak ekidin daitezkeelako, intentsitate eta kostu pertsonal, sozial eta ekonomiko haundiko baliabide espezifikoko erabiltzeko beharra gutxituz. Programa honekin, pertsonaren eremuan eragin nahi da, esku hartze jarduerak eta laguntza psiko-sozialen bitartez.

Garatutako jarduerak honako hauek izan dira

- A. Autonomia eta autogobernua bultzatzeko bizi-ziklo osoan zehar beharrezko diren berarizko laguntzak diseinatu.
- B. Adimen limitedun pertsonekin esku-hartze Psiko-soziala, isolamentu soziala eta lan edo pertsonal arazoak ekar ditzazketen gatazkak edo beharrak saihesteko.
- C. Horien guztien autonomia eta autogobernu prozesuetan pertsonalizatutako laguntza.
- D. Pertsona hauek aldi berean hartzen dituzten beste zerbitzu eta profesionalekin koordinatu, esku-hartze programa komunak martxan jartzeko, informazioa elkarri emateko eta koordinatutako laguntza eskeintzeko.
- E. Bere etxean bizitza independentearen eguneroko aspektuen antolakuntzan hezitu: erosketak, garbitasuna, elikadura, etab.
- F. Giza-talde honentzat zailenak diren zereginak ikuskatu: ekonomia eta osasuna.
- G. Aisialdia edukinez betetzeko motibatatu.
- H. Harreman pertsonalak bultzatu, behar bezelako bizitza afektiboa lortu ahal izateko.
- I. Pertsona hauen guztien bizitzan parte hartzen duten pertsona eta erakundearen artean harremanak eta koordinazioa ezartzea.

Esku-hartze eremuak honako hauek izan dira:

- Pertsonak
- Familiak
- Elkarteko Gobernu Organoak
- Oinarrizko Gizarte Zerbitzuak
- Osasun Zentruak
- Gizarte Entitateak
- Enpresak
- Komunitatearen Baliabideak

▪ **Administrazioa**

Jarduerak Elkarteko bulegoetan, pertsonen etxebizitzetan, lan egiten duten enpreetan eta komunitateko baliabidetan garatu dira .

Metodologia, burutzeko zailtasun haundiagoa suposatzen duten jardueratan laguntza emanez, akonpainamendu prozesua eginez eta norberaren zailtasunen inguruan gogoeta eginez.

Noiz egin da:

Ekintza 2015. urtean zehar garatu da.

Non egin da:

Ekintza honetako jarduerak ondorengo azpiegituratan burutu dira:

- Ortzadar Guraso Elkarteko Egoitzan.
- Tailer Okupazional eta Enpresetako Egoitzetan.
- Proiektuaren erabiltzaile diren pertsonen etxebizitzetan.
- Baliabide sozial, banketxe, kultur etxe eta zerbitzu medikuetan.

Nori zuzendu zaio.

Egokiak diren A.K neurtzeko tresnen bidez, 70-85 bitarteko puntuazioa duten pertsonak eta gainera egokitzapen jokaeran arazoak aurkezten dituztenak, eguneroko bizitza jardueratarako autonomia maila ona izan eta garatutako edo garatu gabeko autogobernu ahalmen egokiz elkarbizitzea galerazten ez dutenak, beti ere 18 urte baino lehen azaltzen direnean.

DATOS DE LA ACTIVIDAD AÑO 2015						
	Personas atendidas	Frecuencia	Nº de intervenciones anuales	Media intervenciones por atendido	Nº de reuniones	Nº de llamadas
Elaboración de Planes Individuales	10					
Organización vida diaria	18	semanal o quincenal	148	8,22		
Apoyo en gestión económica	9	semanal	432	48,00		
Apoyo y seguimiento social	48		210	5,00	98	95
Acompañamiento a médicos generales	42		46	4,26		42
Acompañamiento a salud mental			52			
Asesoramiento a familias			75			52
Vacaciones anuales 8 días en septiembre	32	anual				
Programa de tiempo libre, taller colectivo de 2 horas al mes	0	mensual	0		3	
TOTALES			963		101	189

Ekintza elkarteko bazkideei soilik bideratu da eta / edo ekintza irekia izan da? / ¿Ha sido una actividad de carácter público o se ha dirigido únicamente a personas asociadas?

Es una actividad de carácter público.

Jarduera garatzeko erabilitako elkartearen baliabideak.

Giza baliabideak

1	Gizarte Laguntzailea Maider Brit Calvo, lan kontratu finkoa, Egun, esku hartze, laguntza eta segimendu funtzioak burutzen ditu. Programan emandako orduak: 793.
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recursos materiales:

Sede y Oficinas de la Asociación de Padres Ortzadar, sitios en Lasarte – Oria, en regimen de alquiler.

Ordenadores, fotocopiadora, impresora, material informativo.

Ekintzan boluntarioak egon dira? Zenbat? / ¿Han participado personas voluntarias?
Numero: 2

Zein hizkuntzatan egin da ekintza?

Euskaraz eta gazteleraz.

Ekintzaren inguruan zerbait argitaratu al da?

Web orria, aldizkarian.

VIVIENDAS DE PERSONAS CON INTELIGENCIA LÍMITE CON APOYOS INTERMITENTES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Gestión de tres viviendas autónomas, en régimen de alquiler con los Ayuntamientos de Errenteria y Tolosa, para personas con inteligencia límite, con necesidad de apoyos intermitentes.

FINALIDAD DEL PROGRAMA

Gestión de tres viviendas como recurso residencial, para albergar a un pequeño número de personas, que presentan una importante autonomía, pero con necesidades de apoyos intermitentes en algunas habilidades de la vida diaria como la utilización de recursos, organización de convivencia, toma de decisiones y asunción de responsabilidades en cuanto a la organización de la vivienda y control de determinadas situaciones a nivel de mediación y control por otro tipo de recursos.

OBJETIVOS

El objetivo de estas viviendas educativas es la de proporcionar una vivienda con un seguimiento orientada al desarrollo de la autonomía personal y la integración social de los usuarios, proporcionado:

- A. Seguimiento y atención individualizada.
- B. Seguimiento en el control de salud.
- C. Servicios psico-sociales.
- D. Ofrecer la oportunidad de convivencia en un ambiente normalizado.
- E. Ofrecer apoyo para las actividades cotidianas, organizativas y relacionales.
- F. Desarrollar la capacidad de cumplimiento de normas y de responsabilidad en un ambiente familiar.
- G. Estabilizar una relación de convivencia, con respeto mutuo entre todos los miembros del piso.
- H. Los objetivos básicos que se plantean son los siguientes:
 - I. Desarrollo de habilidades para la vida personal.
 - J. Desarrollo de habilidades para la integración social.
 - K. Desarrollo de habilidades para la vida en hogar.
 - L. Desarrollo de habilidades en el área socio-afectiva.
 - M. Desarrollo de habilidades para la convivencia.

METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

La metodología planteada es que estas viviendas se entiendan como un recurso residencial que alberga actualmente a ocho con inteligencia límite, pero con plazas para otras tres personas.

Como en toda convivencia, los usuarios deben llevar a cabo una organización de vida en común, con el seguimiento y asesoramiento de un educador.

Dado que los usuarios son trabajadores o perceptores de la RGI, y cuentan con unos ingresos fijos, hacen frente a los gastos derivados de la convivencia como el alquiler, gastos de mantenimiento, comida, etc.

Las responsabilidades de los usuarios de la vivienda tutelada, son:

1. Organización de la vida en común.
2. Organización y responsabilidad de la convivencia.
3. Contribuir para una convivencia positiva y agradable para todos los usuarios.
4. Asunción de las responsabilidades correspondientes dentro de la vivienda.
5. Aportación económica para el mantenimiento del hogar.
6. Hacer participe al educador de cualquier incidencia en la convivencia, que pudiera deteriorar esta.
7. Asumir la propia responsabilidad en orden a la higiene, alimentación, medicación, limpieza del lugar propio y de los comunes.

Las actividades del responsable con los usuarios de los servicios son:

1. Desarrollar habilidades para la vida personal.
2. Desarrollar habilidades para la inserción social y comunitaria.
3. Desarrollar habilidades para la vida en hogar.
4. Desarrollar habilidades en el área socio-afectiva.
5. Desarrollar habilidades para la convivencia.
6. Seguimiento y coordinación con servicios del exterior, con relación a los usuarios.
7. Mediar en los conflictos de convivencia.

El educador acude dos días a la semana a cada vivienda, durante dos horas, a fin de realizar el seguimiento y el apoyo en las actividades. La dedicación semanal actual es de 10 horas semanales.

POBLACIÓN DESTINATARIA

El número de personas en las viviendas son ocho, cuatro en la vivienda de Errenteria y dos en cada vivienda de Tolosa.

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS, TÉCNICOS, Y MATERIALES DEL PROGRAMA

A nivel de recursos humanos, la trabajadora social realiza el seguimiento de las viviendas.

Tres viviendas ubicadas en Errenteria y en Tolosa, propiedad de los Ayuntamientos y cedidas en régimen de alquiler a la Asociación de Padres Ortzadar, con posibilidad de subarriendo.

Seguimiento por parte del equipo multidisciplinar de la Asociación de Padres Ortzadar y de la Dirección de Tramitación y Gestión Social.

ACOMPANAMIENTO EN LA VIDA DIARIA: EN CAMINO HACIA LA AUTONOMÍA

Cada vez hay un mayor número de personas con inteligencia límite, que por diversas razones viven solas o han decidido vivir en pareja. Desde la Asociación Ortzadar, que viene trabajando con este colectivo, se ha apostado por procesos reales que conlleven una mayor autonomía.

La realidad nos ha demostrado que estas personas precisas de pequeñas y puntuales intervenciones en asuntos que presentan mayor dificultad para ellos y que ayudándoles a solucionarlos, les va a permitir realizar y alcanzar una vida más plena, normal y satisfactoria.

Este proyecto ha consistido en que la Trabajadora Social de la Asociación Ortzadar, de una forma integral acompaña y apoya a personas con discapacidad intelectual ligera e inteligencia límite, que:

- o Viven solas desde hace tiempo.
- o Por el propio proceso de formación que han recibidos se plantean la independencia familiar, solos o en pareja.
- o Salen de viviendas tuteladas o residencias.
- o Por sus circunstancias familiares, van a quedarse solas en un breve plazo de tiempo.

El número de usuarios directos ha sido de treinta y dos personas.

Los objetivos han sido;

- A. Acompañar a personas con inteligencia límite en sus procesos de autonomía personal, a fin de conseguir evitar el proceso de institucionalización o en algunos casos proceder a su desinstitucionalización.
- B. Educar en la organización de los aspectos cotidianos de una vida independiente en la propia vivienda.
- C. Supervisar las tareas más costosas para este colectivo: economía y salud.
- D. Motivar a llenar de contenido el tiempo de ocio.
- E. Favorecer las relaciones personales, en aras a una vida afectiva satisfactoria.
- F. Establecer relaciones y coordinarse con todas aquellas personas e instituciones implicadas en la vida de estas personas.

Las actividades realizadas se basan en apoyos puntuales, en aquellos aspectos que suponen mayores dificultades a las personas con inteligencia límite, realizando un proceso de acompañamiento, de reflexión y de apoyo en sus propias dificultades. Dado el carácter del programa es imprescindible, la participación y toma de decisiones propias de las personas destinatarias, comenzando por la propia aceptación del programa, ya que los aspectos en los que se produce el apoyo y el acompañamiento, se refieren a aspectos de su propia vida.

Ha sido importante, tras cada apoyo, la reflexión común con los destinatarios, de la actividad desarrollada, con el objetivo de que vayan teniendo más autonomía y confianza en sí mismos y en sus propias capacidades.

Las actividades realizadas han sido:

- Reuniones periódicas con todas las personas e instituciones que intervienen en la vida de las personas atendidas.
- Acompañar a las personas en las visitas médicas.
- Acompañar en gestiones relevantes de índole económica, búsqueda de vivienda.
- Enseñar en la realización de tareas domésticas.
- Enseñar en hábitos de aseo personal.
- Disponibilidad ante situaciones de emergencia reales.
- Ofertar y animar a la participación en actividades de tiempo libre.
- Evaluación de todo el proceso conjuntamente.
- Coordinación con los responsables de las Asociación Ortzadar y de los Talleres y Empresas en aras a la resolución de conflictos, comprensión de los aspectos laborales, etc.
- Acompañar en situaciones de conflictos personales, de relación de pareja y sociales.

Datos numéricos:

Actuación	Nº de intervenciones
Reuniones periódicas con todas las personas e instituciones que intervienen en la vida de las personas.	36
Acompañar a las personas en las visitas médicas.	85
Acompañar en gestiones relevantes de índole económica, búsqueda de vivienda.	32
Acompañar en gestiones oficiales: juzgados, minusvalía, etc.	16
Acompañar en situaciones de conflictos personales, de relación de pareja y sociales.	15

Ofertar y animar a la participación en actividades de tiempo libre.	32
Enseñar en la realización de tareas domésticas.	10

PROGRAMA DE DIAGNOSTICO Y ORIENTACIÓN

DESCRIPCIÓN

Con el presente programa, se pretende cubrir la carencia de un correcto diagnóstico de las personas con discapacidad e inteligencia límite, personas en riesgo de exclusión social, y que permita realizar la orientación hacia los servicios más adecuados para sus características. Muchas de las personas y sus familias acuden a la Asociación Ortzadar, sin tener clara la problemática y sin una adecuada orientación, por lo que este diagnóstico y orientación, sirve a la vez para tomar conciencia de las necesidades y los apoyos necesarios, y para poder adoptar decisiones con respecto a su propio futuro. Por otra parte, dadas las características del colectivo, se considera imprescindible un seguimiento semanal, con apoyos puntuales en situaciones que les estén creando conflicto.

N.º DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS

El número previsto de personas que a las que se les ha realizado el diagnóstico y orientación en el año 2015 ha ascendido a 18 personas.

ACCIONES REALIZADAS CON OTRAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES

Entidad	Actividad	Contacto
Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos	Diagnóstico, seguimiento y orientación a posibles recursos sociales.	Trabajadores Sociales de los Ayuntamientos.
Centros de Salud Mental	Diagnóstico, seguimiento y orientación para posibles intervenciones.	Psiquiatras, Psicólogos y trabajadores Sociales.
Diputación Foral de Guipúzcoa	Orientaciones a posibles recursos sociales. Valoración de la Calificación de Minusvalía.	Técnicos de los Departamentos para los Derechos Humanos, el Empleo y la Inserción Social y Departamento de Política Social.
Otras Asociaciones de Servicios Social.	Orientación para la utilización de recursos sociales en función de las necesidades detectadas.	Técnicos de las Asociaciones.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- A. Realizar el diagnóstico de las personas con inteligencia límite, según las clasificaciones internacionales, recurriendo para ello a los procedimientos de evaluación y diagnóstico social pertinentes
- B. Realizar la orientación oportuna, basada en el diagnóstico, tanto al usuario como a su familia, de forma que puedan tomar las decisiones que consideren más correctas
- C. Elaborar una programación oportuna sobre los apoyos necesarios tanto a las personas con inteligencia límite, como a sus familias.

CONTENIDO DEL PROGRAMA

La metodología utilizada en el desarrollo del presente programa ha sido la siguiente:

A toda persona que acude a la Asociación Ortzadar, se le informa de la actividad de la misma, y se les ofrece la posibilidad de realizar un diagnóstico, que permita una adecuada orientación al servicio más correcto, según las necesidades detectadas.

Este diagnóstico, realizado por la Trabajadora Social, consiste en:

- Entrevista, recogida de información e informe social.

En base a estos datos, se especifica la orientación, que se transmite tanto al interesado como a la familia, quienes en último término adoptaran la decisión de incorporarse al servicio o programa propuesto.

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Uno de los Objetivos fundamentales de la Asociación Ortzadar es mejorar la calidad de vida de las personas con diferentes capacidades, con necesidad de apoyos intermitentes, así como la de sus familias, promocionando la autonomía personal y el autogobierno.

Dentro de esta normalización nos encontramos con una carencia que afecta a la mayor parte de las personas que se encuentran atendidas en la Asociación, y es la carencia de habilidades sociales necesarias para poder gestionar y disfrutar del ocio y tiempo libre.

A pesar de que todavía hay quien considera el ocio y tiempo libre algo secundario dentro de las necesidades de las personas con diferentes capacidades, con necesidad de apoyos intermitentes, en La Asociación Ortzadar creemos que tiene una gran importancia y además es un elemento básico para la integración y la normalización.

A lo largo del año 2015, se establecieron los siguientes objetivos en el programa de Ocio y Tiempo Libre:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con diferentes capacidades, con necesidad de apoyos intermitentes fomentando la autonomía personal y el autogobierno, a través del desarrollo y gestión de su tiempo libre.
- Fomentar la iniciativa de las personas con diferentes capacidades, con necesidad de apoyos intermitentes para que disfruten de su tiempo libre.
- Potenciar la capacidad para autogestión del ocio y tiempo libre de cada persona en función de sus capacidades
- Impulsar la participación de actividades de ocio y tiempo libre en los recursos que ofrece la comunidad, favoreciendo así la integración social de las personas con diferentes capacidades, con necesidad de apoyos intermitentes.
- Favorecer las relaciones interpersonales y de amistad.
- Habilitar una estructura estable de personal que pueda llevar a cabo el Programa.

La metodología utilizada ha sido la creación de un grupo, que se reúne con la persona responsable del programa semanalmente durante una hora y media, donde se proponen actividades a realizar en el entorno comunitario, salas de cultura, actividades desarrolladas por Kutxa, etc.: por ejemplo, participación en clases de cocina, con la elaboración posterior de un pequeño libro de recetas de cocina.

Así mismo, nos encontramos con una necesidad generalizada por la mayoría de las personas que están en los talleres y las empresas, que es la carencia de las habilidades sociales necesarias para poder disfrutar del ocio y tiempo libre que comprende, desde que

empiezan las vacaciones de verano, hasta que se vuelven a incorporar al trabajo, espacio demasiado largo para algunas personas, que necesitan más apoyos.

Para estas personas, este periodo supone un aislamiento en sus domicilios y precisan de apoyos para tomar algunas decisiones y confianza en ellos mismos para gestionar ese tiempo de ocio de manera que les resulte satisfactorio.

Para paliar esta situación de lleva ha realizado el programa vacaciones en septiembre de 2016.

Los objetivos han sido:

- Crear un espacio de ocio y tiempo libre, durante el periodo que comprende desde que comienzan sus vacaciones de verano, hasta que vuelven a incorporarse al trabajo, de manera que durante este tiempo no retrocedan en aquellas habilidades sociales, que se han trabajado con anterioridad.
- Detectar posibles situaciones de dificultad que desde los talleres y/o empresas, no es posible detectar y que durante la convivencia pueden aparecer.

La ejecución del proyecto se ha dividido en tres fases:

1ª fase: esta fase ha estado orientada a la difusión del programa en todos los talleres y empresas, siendo el procedimiento el siguiente:

- Se envió una carta a cada trabajador informando del nuevo programa de vacaciones que se iba a realizar.
- Ha habido personas a las que el programa se les planteó personalmente, ya que necesitaban más apoyos para tomar una decisión de este tipo.
- Se estableció un periodo de consulta e inscripción en el programa de vacaciones.
- Vencido el plazo, se recogieron las listas de inscripción para organizar los grupos.

2ª fase: Esta fase consistió en la formalización del viaje:

- Realizar la reserva formal tanto del lugar de vacaciones, fechas y transporte.
- Realización de una reunión general tanto con las familias, como con los usuarios, que van a participar del programa, con el objetivo de informarles del viaje y aclarar las dudas que puedan surgir.

En el año 2015 el lugar elegido de vacaciones ha sido Calella, habiendo participado un total de treinta personas con dos voluntarios.

3ª fase: Esta fase se dirigió a realizar un seguimiento del programa. Durante el transcurso de las vacaciones se llevó a cabo por parte de los responsables, un seguimiento diario de aquellas incidencias que fueron relevantes para la posterior evaluación y adaptación de los programas de apoyo en habilidades sociales.

**RELACIÓN DE SERVICIOS CON LOS QUE SE COLABORA Y COORDINA Y
ACTUACIONES**

CENTRO ORTZADAR

Servicio de Diagnóstico, Apoyo y Orientación.

Trabajo Social.

SUTARGI S.A.L., C.E.E. 2007.

Servicio de Diagnóstico, Apoyo y Orientación.

Trabajo Social.

Servicio de Orientación Laboral.

**ENTIDAD PÚBLICAS Y PRIVADAS CON LA QUE ESTA ESTABLECIDA COLABORACIÓN
Y COORDINACIÓN.**

Servicios Sociales de Base de los Ayuntamientos.

Centros de Salud Mental.

Gizartekintza.

Sección de Menores.

Sección de Minusválías.

Programas de Desvinculación.

Juzgados.

Psiquiatría Infantil.

Hospitales Psiquiátricos: Hospital de Guipúzcoa, Hospital Aita Menni, Hospital San Juan de Dios de Arrasate.

Asociaciones de programas de Intervención Familiar.

Berritzegunes.

Pisos de Acogida y Tutelados.

Otros recursos y servicios sociales.

MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD	
Número medio de trabajadores en el ejercicio	Dos trabajadores
Categorías o cualificaciones profesionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadora Responsable ▪ Trabajadora Social
Jornada Laboral	1585 horas anuales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadora Responsable ▪ Trabajadora Social
Voluntarios	3 voluntarios

MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD	
Características	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sede y Oficinas de la Asociación. ▪ Viviendas
Titularidad o relación jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sede y Oficinas de la Asociación. Alquiler ▪ Viviendas. Alquiler
Localización	Sede y Oficinas de la Asociación Circuito Ibilbidea 12 Lasarte – Oria Lasarte – Oria Viviendas Plaza Urbia 1 1º Renteria Kale Nagusia 17 4º derecha y 4º izquierda Tolosa



SIN / FDO. EL SECRETARIO

JOSE FRANCISCO MADARIAGA JALON

15134864J

Vº Bº EL PRESIDENTE

MIKEL MORENO DIEZ

44150574G



Lasarte – Oria a 21 de enero de 2016